



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO



Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

# ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS

# INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO SAN BERNARDO TOLEDO N. DE S.

## 2022



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO



Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

## INTRODUCCIÓN

Rendir cuentas es una obligación permanente tanto de entidades como de servidores públicos, durante todas las etapas de la gestión pública, bajo el desarrollo de estrategias y mecanismos en las entidades que permitan afianzar la participación ciudadana y control social.

La Institución Educativa Colegio San Bernardo viene implementando la estrategia de rendición de cuentas, el cual se mejorando anualmente. Para esta vigencia (2023), nuestra estrategia de rendición de cuentas tiene como fin de promover con la ciudadanía ejercicios transparentes, participativos y de colaboración ciudadana.

Nuestra Institución Educativa está comprometida con la promoción de la participación ciudadana a través de espacios de diálogo con la comunidad y sus grupos de interés.

La Institución Educativa con el propósito de mejorar su gestión a través de procesos que fortalezcan la deliberación y comunicación entre el Establecimiento y la comunidad ha diseñado esta estrategia de participación que incluye el proceso de rendición de cuentas permanente, garantizando el derecho al control social, a través de escenarios para la evaluación y la retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública: transparencia, participación y rendición de cuentas.

## 1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la estrategia de rendición de cuentas de la Institución Educativa Colegio San Bernardo, para que se fortalezca el ejercicio de rendición de cuentas y se fomenten espacios de interlocución directa entre la Institución, la comunidad y sus diferentes grupos de interés, con el fin de promover buenas prácticas que garanticen el derecho a la rendición de cuentas y la participación colaborativa con la comunidad.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la cultura de rendición de cuentas en el equipo de trabajo de la Institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO



Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

- Facilitar el ejercicio de control social.
- Fortalecer los espacios de interlocución entre la comunidad y la Institución.
- Hacer uso de las herramientas tecnológicas para el diseño de espacios de rendición de cuentas dinámicos y de acceso fácil a la comunidad con el fin de generar un espacio de comunicación y diálogo permanente.

## 2. ALCANCE

**Internos:** Rectora y Docentes, personal administrativo y de servicios de la Institución Educativa.

La rectora y Docentes de la Institución estarán al día con los procesos y procedimientos que adelanta el Establecimiento. Serán conocedores de los avances y resultados de la gestión, procesos de participación ciudadana y todas las herramientas que le permitan ser conocedor (a) del quehacer diario de las actividades institucionales.

**Externos:** Comunidad en general y medios de comunicación.

## 3. EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO.

En primer lugar, la Institución consultará las temáticas de interés para ser abordadas de manera permanente por nuestros canales de comunicación y en la audiencia pública de rendición de cuentas.

Así mismo, la estrategia de rendición de cuentas 2022 de la Institución soporta también en la agenda de trabajo de participación que consolida las acciones (tema a comunicar), lineamientos, objetivos y procedimientos para el desarrollo de actividades de participación de la comunidad.

La estrategia de rendición de cuentas de la Institución Educativa se coordina tomando como referencia las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas y se estructura en estos tres elementos: información, diálogo y responsabilidad, con el fin de promover la participación de la comunidad y construir una relación de doble vía con los actores sociales y grupos de interés.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO



Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

Se tiene organizado en la Institución los cuatro grupos de gestión (Directiva, Pedagógica, Administrativa y Comunitaria), quienes son los responsables de dar los informes a la comunidad.

El informe contable estará a cargo de la Señora Rectora y Tesorera Pagadora.

#### **4. SENSIBILIZACION**

Mediante publicación a toda la comunidad educativa y los grupos de interés, consejo Directivo, Junta de Padres de Familia, Personero Estudiantil, Contralor Estudiantil, Exalumnos.

Se motiva a toda la comunidad a participar activamente de la audiencia pública a través de pasacalles, afiches, carteleras, pendones, tarjetas, audios, emisoras comunitarias y redes sociales.

#### **5. AUTODIAGNÓSTICO**

La herramienta de autodiagnóstico es diligenciada y basada en datos reales con el fin de poder tener una visión clara y objetiva del estado de implementación de la rendición de cuentas en los establecimientos educativos y la identificación de oportunidades de mejora de la estrategia que nos permitirá llegar a más miembros de la comunidad con una información clara, oportuna y de calidad. (Ver Anexo plataforma enjambre).

#### **6 DEFINICIÓN DE ESPACIOS RENDICION DE CUENTAS**

- **Audiencia Pública**

Se cuenta con un espacio con capacidad para 250 personas aproximadamente, sillas, equipos de sonido y sistemas de proyección.

- **Otros**

Se cuenta con recursos tecnológicos apropiados para la realización de este evento.

#### **7. DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS**

Los ejes temáticos que presentará cada una de las áreas de gestión incluye el análisis de las metas planteadas en el PMI, sus indicadores y sus situaciones.

Gestión Directiva



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO



Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

Gestión Pedagógica

Gestión Administrativa

Gestión Comunitaria

Informe Financiero

## **8. RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

El Equipo encargado de la rendición de cuentas de la Institución Educativa Colegio San Bernardo recolectará la información necesaria de acuerdo a los ejes temáticos e indicadores definidos y lo que considere necesario en cada uno de las áreas de gestión.

Posteriormente se efectúa el análisis de la información para obtener los datos claves y las cifras relevantes a presentar en la rendición de cuentas.

Finalmente se elabora un material de apoyo audiovisual necesario para la socialización de los resultados, este material estará elaborado en un lenguaje claro teniendo en cuenta las características socioculturales de la comunidad educativa.

## **9. INTERLOCUTORES**

- Junta de Padres de Familia
- Consejo de Padres
- Consejo Directivo
- Consejo Estudiantil
- Personero Estudiantil
- Contralor Estudiantil
- Asojuntas
- Juntas de Acción Comunal
- Autoridades civiles y eclesiásticas
- Docentes
- Administrativos



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACION  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO



Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

- Estudiantes

## 10. LOGÍSTICA

La logística estará a cargo del Comité asignado para tal fin.

## 11. COMUNICACIÓN

- **Divulgación:** Se hará por medio de vallas, pendones, carteleras, tarjetas, folletos, cuñas radiales y redes sociales a los diferentes entes de la comunidad, actividades que se vienen realizando desde el día 23 de enero de 2023.
- **Convocatoria:** La Audiencia Pública se realizará el día 23 de febrero de 2023, a las 2:00 p.m. en el Polideportivo de la Sede Principal de la Institución Educativa Colegio San Bernardo.

## 12. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: PROPUESTAS Y PREGUNTAS

- **Inscripción y radicación**

El moderador invitará a las personas que quieran hacer preguntas por escrito y solicitarán el formato establecido para tal fin.

Las preguntas u observaciones se deberán hacer de manera clara y precisa relacionas con los temas de la audiencia.

- **Análisis y Respuesta**

Las preguntas serán analizadas y respondidas por la Rectora, los Docentes participantes en las exposiciones y la Tesorera Pagadora.

## 13. INFORMES

- **Informe de Gestión y ejecución de la audiencia pública.**

Terminada la audiencia de rendición de cuentas el Equipo encargado del tema organiza las evidencias recolectadas y elabora un informe ejecutivo de la ejecución de cada una de las etapas cumplidas en la rendición de cuentas (planear, hacer, verificar, actuar), donde se hará la descripción de cada actividad anexando el reporte respectivo.

- **Informe de evaluación de la estrategia**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACION NORTE DE SANTADER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SAN BERNARDO



Aprobado por Resolución N° 006766 de noviembre 15 de 2022  
Código DANE 254820000848 Nit 807001459-9

La evaluación de la estrategia estará del equipo encargado de la rendición de cuentas. Se debe realizar una evaluación objetiva del proceso para que constituya un insumo en la formulación de acciones de mejora.

#### 14. EVALUACION

- **Por participantes**

Como es importante conocer la percepción de la comunidad educativa frente a la audiencia pública de rendición de cuentas, se aplicará una evaluación a través de un cuestionario donde se evaluará los puntos clave del evento.

- **Por comité coordinador rendición de cuentas**

Se inicia y se termina con la diligencia del autodiagnóstico, donde mostrará el estado de avance de la rendición de cuentas del establecimiento educativo.

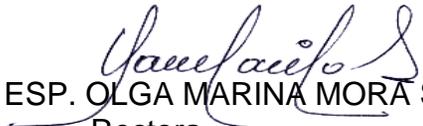
#### 15. PLAN DE ACCION Y CRONOGRAMA

- **Plan de acción**

El plan de acción se hará en base a los resultados del autodiagnóstico.

- **Cronograma**

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO
Capacitación a Docentes	12		
Preparación de la audiencia		1	
Conformación de Equipos de trabajo		1	
Preparación de informes		2	
Organización Equipo de apoyo		6	
Preparación de convocatoria	23		
Publicación Estrategia y Autodiagnóstico		10	
Publicación de Informes		15	
Audiencia Pública		23	
Evaluación de Audiencia		28	
Cargue de informes a la plataforma			8

  
ESP. OLGA MARINA MORA SANCHEZ  
Rectora